

REPÚBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL META

Villavicencio, julio trece (13) de dos mil dieciséis (2016)

MEDIO DE CONTROL: CONTROVERSIAS CONTRACTUALES
DEMANDANTE: MINISTERIO DE AGRICULTURA Y
DESARROLLO RURAL
DEMANDADO: CANDELARIA TRUJILLO MORENO Y
SEGUROS DEL ESTADO S.A.
MAGISTRADA: TERESA HERRERA ANDRADE
RADICACION: No. 500012333000-201500622-00

De conformidad con lo preceptuado en el artículo 243 y 244 del C.P.A.C.A., concédase ante el **H. CONSEJO DE ESTADO**, el recurso de apelación interpuesto por la parte demandante (fls. 190 a 195), contra el auto del 28 de junio de 2016 que rechazó la demanda, proferido por la Sala de Decisión de esta Corporación.

En firme este auto, remítase el expediente al Superior Funcional.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

TERESA HERRERA ANDRADE

Magistrada

